



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Donación de Árboles para Plantación Urbana

Últ Rev: 04/04/2017 Jzm

Ficha técnica

Datos generales del trámite		
Clave	I-DU-TDTAPU	
Nombre del trámite	Donación de Árboles para Plantación Urbana	
Objetivo	Incrementar y fortalecer el crecimiento del arbolado urbano con especies endémicas para mantener áreas verdes optimas y embellecer el municipio de Oaxaca de Juárez a través de plantaciones	
Categoría	Medio ambiente	
Tipo de solicitante	X Persona física X Persona moral X Ciudadano en general	
Resolución	Tiempo	4 días
	F. legal	
Resultado del trámite	Superficie reforestada	
Vigencia	Tiempo	30 días
	F. legal	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando exista la solicitud y el terreno con las características adecuadas para la plantación	
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Disminución de la participación de la ciudadanía en campañas de reforestación así como la falta de incremento de arbolado y degradación de vegetación nativa	

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Art 157 Fracción XXVII y Art 162, Fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca 2017	Municipal	Bando	15/12/2016
2.	Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Reglamento	23/04/2003
3.	Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca	Estatal	Ley	10/05/2008

Afirmativa o negativa ficta		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Negativa Ficta	Art. 12 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Medios de impugnación		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Sindicatura Municipal de Oaxaca de Juárez	Art. 259 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez
2.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de cuentas del Poder Judicial del Estado	Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/2



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Donación de Árboles para Plantación Urbana

Últ Rev: 04/04/2017 Jzm

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Solicitud para la donación de árboles indicando el lugar en donde serán plantados los ejemplares donados (Nombre, domicilio, teléfono fijo, señalar el número de árboles solicitados y lugar de su plantación)	1			
2.	Comprobante de domicilio		1		
3.	Identificación oficial del propietario, encargado o responsable del trámite.		1		
4.	Croquis de ubicación del sitio donde serán plantados los árboles	1			
	En caso de escuelas:				
5.	La solicitud deberá venir firmada por el Director de la escuela y el presidente del Comité de Padres de familia	1			

Costos		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	N/A	N/A

Procedimiento (Resumen)	
En línea	
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de la solicitud 2. Gestión para la obtención de los árboles solicitados. 3. Visita al lugar donde será la plantación 4. Entrega de árboles y recepción de acuse por parte de los solicitantes
Telefónico	

Datos de contacto	
Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Gestión y Educación
Domicilio	Calle Insurgentes número 206, entre Murguía y Morelos, Col. Centro, Oaxaca.
Teléfono	13 240 80
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00hrs a 17:00hrs
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones
La donación de los árboles se realiza preferentemente en época de lluvias para asegurar la sobrevivencia de los ejemplares

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/2